



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 81

---

### COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

**PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque**

**Sesión celebrada el día 3 de febrero de 2004, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, SC 23-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Estado de ejecución del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III A España-Portugal y planteamientos ante la próxima convocatoria de selección de proyectos.

---

---

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	1718	Intervención del Sr. Baeta Canales, Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, para informar a la Comisión.	1718
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión y comunica las sustituciones.	1718	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	1723
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 23.</b>		Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos, reanudándose a las once horas cincuenta minutos.	1723
La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1718		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 1723	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Caballero Gutiérrez (Grupo Socialista). 1730
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). 1723	Contestación del Sr. Baeta Canales, Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. 1730
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular). 1726	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Caballero Gutiérrez (Grupo Socialista). 1731
En turno de réplica, interviene el Sr. Baeta Canales, Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. 1727	En turno de dúplica, interviene el Sr. Baeta Canales, Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. 1731
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). 1728	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista). 1731
En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular). 1729	Contestación del Sr. Baeta Canales, Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. 1732
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate. 1730	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) 1732
	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión. 1732
	Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos. 1732

*(Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos).*

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Buenos días, se abre la sesión. Señorías, celebramos hoy la primera reunión de esta Comisión de Asuntos Europeos, una Comisión que vio la luz a mediados de la II Legislatura, que se ha mantenido durante la III, la IV y la V Legislatura –unas veces viva, otra un poco adormecida– pero que, por fin en esta VI Legislatura, ha visto reconocido su importancia y se ha convertido en una Comisión Permanente de esta Cámara. Espero del trabajo de todos nosotros y del de los comparecientes, que esta vez sea una Comisión viva y que nuestro trabajo repercuta en beneficio de todos los castellano-leoneses. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que notificar alguna sustitución?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenos días, señoras y señores Procuradores. Señor Presidente. José Moral sustituye a Óscar Sánchez, y doña Helena Caballero a Consuelo Villar, a doña Consuelo Villar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Señora Pilar San Segundo.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Por el Partido Popular, don Ángel Barrios sustituye a don Raúl de la Hoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre el estado de ejecución del Programa de Iniciativa Comunitaria Interregional III A España-Portugal y planteamientos ante la próxima convocatoria de selección de proyectos**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Ilustrísimo Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS (SEÑOR BAETA CANALES): Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Señor Presidente. Señorías y señores Procuradores. En esta, mi primera comparecencia ante esta Comisión de Asuntos Europeos, les quisiera trasladar antes de nada mi disposición a colaborar con Sus Señorías cuantas veces consideren conveniente.

Mi comparecencia de hoy ante ustedes tiene por objeto informar –tal como ha señalado la señora Secretaria–, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, del estado de ejecución del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III A España-Portugal, así como de los planteamientos ante la próxima convocatoria de selección de proyectos, tal como figura en la solicitud. Señalar, no obstante, que al día de hoy –tres de febrero–, esa próxima convocatoria a la que se aludía en la solicitud es una realidad, cuyo plazo de presentación de proyectos ha finalizado el pasado día treinta y uno de enero.

Aunque todos ustedes ya conocen la finalidad de la Iniciativa Comunitaria Interreg III A, creo conveniente hacer una referencia tanto a los principios como a las prioridades y modelo de gestión en que se desarrolla este tercer periodo de actuación, pues ello contribuirá a una mejor comprensión de la información que voy a trasladarles y de las características de esta Iniciativa Comunitaria.

La Comisión Europea ha previsto que el desarrollo de la cooperación en el contexto de la Iniciativa Interreg se rija por tres principios: un principio de estrategia transfronteriza, lo que supone que todas las operaciones deben basarse en una programación conjunta para las regiones o los territorios afectados y probar el valor añadido de estas; principio de cooperación y enfoque ascendente, lo que se trata es de asociar, en este caso, a los agentes socioeconómicos a la cooperación, debiendo asegurarse ésta en cada fase de la programación y de la ejecución de las operaciones; y un principio de complementariedad con los programas... vamos, con los programas principales de los Fondos Estructurales, es decir, debe tenerse en cuenta las orientaciones generales de los Fondos Estructurales y las políticas comunitarias. Debe darse preferencia a las actividades que contribuyan a la creación de empleo, mejora en la competitividad de las zonas afectadas, formulen e introduzcan políticas de desarrollo sostenible y fomenten la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

También se prevé que esta Iniciativa Comunitaria se desarrolle en tres capítulos: el Capítulo A, de Cooperación Transfronteriza, cuya finalidad es fomentar el desarrollo regional integrado entre las regiones fronterizas; un Capítulo B, Cooperación Transnacional, con el fin de contribuir a la integración territorial armoniosa de toda la Unión Europea; y un Capítulo C, de Cooperación Interregional, con el objeto de mejorar las políticas y técnicas de desarrollo regional y cohesión mediante la cooperación interregional.

Dada la propia formulación de la solicitud de la comparecencia, me corresponde informar a Sus Señorías, o a esta Comisión, sobre el primero de los capítulos citados –el Capítulo A–, que, desde un punto de vista financiero, es el más importante de los tres, pues absorbe el 77% del presupuesto asignado a España en esta Iniciativa. Y es en el marco de este Capítulo A donde se circunscribe el programa de cooperación España-Portugal, con una dotación Feder de 807.000.000 de euros, de los que 515.500.000 corresponden a España, y en el que participa la Comunidad de Castilla y León a través de dos Subprogramas: Castilla y León-Región Norte de Portugal, y Castilla y León-Región Centro de Portugal. Las dos provincias de Castilla y León que podrán beneficiarse de las ayudas de estos Subprogramas son Zamora y Salamanca. No obstante, es posible

ampliar las ayudas a zonas de las provincias limítrofes, siempre que se justifique que los proyectos desarrollados en esas provincias inciden directamente en el territorio fronterizo, y con el límite de una inversión del 20% del total del programa.

Siguiendo con el esquema señalado al inicio de mi exposición, he de referirme en este momento a cuáles son las prioridades que se fijan en esa cooperación transfronteriza, resultando ser cinco las prioridades básicas: en primer lugar, se persigue fomentar el desarrollo urbano y rural; en segundo lugar, alentar al empresariado y las iniciativas de empleo locales; en tercer lugar, compartir los recursos humanos y los centros de investigación, desarrollo tecnológico, enseñanza, cultura, comunicaciones y salud; en cuarto lugar, alentar la protección del medio ambiente, aumentar la eficiencia energética y fomentar las fuentes de energía renovable; y, en quinto lugar, mejorar las redes y los servicios de transporte, información y telecomunicación.

Estas cinco prioridades persiguen, básicamente, dos objetivos fundamentales: aumentar el grado de integración económica y social y de cooperación pública transfronteriza, y promover el desarrollo armonioso y equilibrado de los territorios fronterizos. Para la consecución de tales objetivos, y teniendo en cuenta las prioridades que se pretenden satisfacer, el Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III A España-Portugal, en el periodo dos mil-dos mil seis, establece una estructura organizada en cinco ejes y dieciséis medidas, que paso a describir.

En el Eje 1, corresponde a la dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo, con medidas de intervención en tres apartados: el primero, de infraestructuras de transportes y comunicaciones de importancia transfronteriza; el segundo, de ordenación urbana y territorial transfronteriza; y, el último apartado, desarrollo rural transfronterizo.

En el Eje 2, de valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales, tiene las siguientes medidas de intervención: sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hidráulicos y gestión forestal; la medida 2.2, sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local; la medida 2.3, eficiencia energética y fuentes de energía renovables; y la medida 2.4, valorización turística del patrimonio.

El Eje 3, de desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad, tiene también cuatro medidas de intervención: promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva; desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de la información; dinamización socioeconómica local agraria y servicios; y educación, formación y creación de empleo.

El Eje 4, de fomento de la cooperación e integración social e institucional, tiene tres medidas de intervención: la de cooperación e integración social, laboral e institucional; la de desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales; y estructuras institucionales para la cooperación.

Y un último eje –el Eje 5 que hace referencia a la asistencia técnica, donde se contienen dos medidas: la que corresponden a gastos de gestión, ejecución, supervisión y control; y las de gastos de estudios, seminarios, acciones de información y evaluaciones externas.

Vemos, por tanto, de acuerdo con la estructura planteada en este Programa de Iniciativa Comunitaria, que las acciones de los Ejes 1 y 3 tratan de atenuar los principales problemas derivados de las deseconomías de la periferia y de la dotación de factores de producción, absorbiendo el 32,5% y el 24,3% respectivamente de los recursos programados en este Programa. El Eje 2 pretende eliminar los elementos que obstaculizan una mayor valorización del territorio, protegiendo sus recursos naturales, culturales y fomentando el turismo, absorbiendo el 30% de los recursos. El Eje 4 persigue fomentar un mayor dinamismo de las economías en estas regiones, mejorando los mecanismos de colaboración institucional, absorbiendo el 10,1%. Y el resto –el 3,1%– se... lo absorbe el Eje 5, de asistencia técnica.

En líneas generales, se puede decir que esta estructura, o que las actuaciones también que cofinancian en este Programa, se centran en dar prioridad a acciones que inciden directamente sobre la base del progreso socioeconómico, en el avance en los niveles de competitividad, en el desarrollo de la sociedad del conocimiento y de los recursos humanos y en la mejora en la dotación de infraestructura y equipamientos sociales.

Por último, antes de referirme también a los aspectos financieros de la ejecución de estos Subprogramas, quiero hacer referencia a los distintos agentes –podríamos decir que intervienen en la gestión de esta Iniciativa, y que la caracterizan y la diferencian de programas anteriores.

El Programa Interreg III A España-Portugal se articula en el contexto de la gestión sobre tres modelos establecidos por la Comisión Europea.

Un modelo regionalmente desconcentrado, con el fin de atender de forma más efectiva a las diferentes realidades regionales. Esto ha dado lugar a la existencia de cinco subprogramas regionales, participando Castilla y León en dos de ellos –como he señalado al inicio– uno con la Región Norte de Portugal y otro con la Región Centro.

Un modelo transnacional de gestión, con el objeto de incrementar la cooperación transfronteriza desde la fase

de programación hasta la implementación, gestión y seguimiento de los proyectos. Esto va a exigir la existencia de asociaciones transnacionales por las que se canalice ese trabajo conjunto, tanto en los proyectos como en el seguimiento y gestión de los mismos. A este respecto, la existencia de las comunidades de trabajo y gabinetes de iniciativa transfronterizas han permitido crear unas condiciones favorables para lograr el fortalecimiento de la cooperación interregional.

Y un modelo desconcentrado de gestión, que ha dado lugar a que se transfieran a los Estados miembros mayores responsabilidades respecto de los instrumentos de gestión y control de los recursos financieros. Esto tiene su reflejo en las competencias de las autoridades de gestión y de pago.

Y son estos dos últimos modelos los que justifican la existencia de diferentes órganos de seguimiento, ejecución, control y pago, distinguiendo los siguientes.

En primer lugar, un Comité de Seguimiento conjunto, al que se le confía la gestión estratégica del Programa, elaborando los criterios de selección de los proyectos para cada medida.

Un Comité de Gestión Conjunto, que desempeñará las funciones de coordinación operativa a nivel nacional de todo el Programa. Este es el encargado de elaborar la reglamentación interna del Programa y de asegurar la homogeneidad en la aplicación de los criterios de selección y de organización de las candidaturas. Está compuesto por la autoridad de gestión, la autoridad de pago, las Comunidades Autónomas, las Regiones de Portugal y la Comisión Europea.

Una autoridad de gestión, que es la responsable de la gestión técnica, administrativa y financiera del Programa. Responde directamente ante la Comisión Europea y actúa bajo la orientación del Comité de Seguimiento y del Comité de Gestión Conjunto. Esta recae en la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda.

Una autoridad de pago, que es la responsable de la gestión financiera, habiendo recaído en la Dirección General de Desarrollo Regional de Portugal.

Existen también los subcomités de gestión conjuntos. Existe uno por cada uno de los subprogramas, y son los encargados de seleccionar y aprobar los proyectos, garantizando que cumplen las normas nacionales comunitarias aplicables, realizar el seguimiento de los mismos, verificar los pagos, etcétera. Están constituidos por representantes de las Comunidades Autónomas y Regiones de Portugal que correspondan, representantes de los gabinetes de iniciativas transfronterizas, autoridades ambientales, representantes municipales, autoridad de

gestión y autoridad de pago. Son "podríamos decir" la proyección del Comité de Gestión en cada uno de estos subprogramas. Cada uno de estos subcomités está asistido por un secretariado técnico conjunto, con antenas en las instalaciones de las respectivas Administraciones Regionales y Nacionales, de manera que en los subprogramas en los que participa Castilla y León existen tres antenas "¿eh?" por cada uno de ellos.

Distinguimos por último, también, a un Jefe de Fila, que será el responsable del proyecto, debiendo reunir los documentos justificativos de gastos y pagos a fin de facilitar las operaciones de control que se vayan a realizar. Las obligaciones y responsabilidades de los socios en la ejecución del proyecto quedan definidas en un contrato de asociación. El Jefe de Fila es quien presenta el proyecto a la antena del Secretariado Conjunto.

En consecuencia, todo ello supone que la Junta de Castilla y León, en este esquema de gestión, participa en el Comité de Gestión Conjunto y en los subcomités de los dos subprogramas en los que está incluida. También participará en aquellos proyectos de su interés que se presente en cada convocatoria como socio, pudiendo ser en alguno de ellos Jefe de Fila, en cuyo caso la Dirección General que yo dirijo sería la antena respecto de tales proyectos, y encargada, por tanto, de analizar la documentación y enviar las declaraciones de gastos a la autoridad de gestión.

Realizadas esas explicaciones que "como dije al inicio de mi intervención" considero necesarias para una mejor comprensión de la forma en cómo se ejecuta esta iniciativa, voy a referirme a los dos subprogramas en que participa Castilla y León dentro del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III A España-Portugal, y en cuanto a su estado de ejecución.

El Subprograma Castilla y León-Región Norte de Portugal, conocido como el Subprograma 2, tiene asignada una ayuda Feder de 92,76 millones de euros, de los cuales 33,58 millones se gestionarán por la Junta de Castilla y León, 22,5 millones por la Administración General del Estado, y el resto, 36,68 millones, por las autoridades portuguesas. Esto supone una inversión total de 123,68 millones de euros, de los cuales 48,9 millones se van a llevar a cabo en Portugal, y 74,78 millones en Castilla y León.

La distribución de estos fondos por Ejes en este Subprograma es la siguiente: al Eje 1 se han programado el 31,27%; en el Eje 2, el 40,51%; en el Eje 3, el 15,15%; al Eje 4, el 10,10%; y al Eje 5, el 2,98%.

En cuanto al Subprograma Castilla y León-Región Centro de Portugal, conocido como el Subprograma 3, tiene asignada una ayuda Feder de 56,36 millones de

euros, de los cuales 11,42 millones se gestionarán por la Junta de Castilla y León, 22,5 millones por la Administración General del Estado, y el resto, 22,44 millones, por las autoridades portuguesas, suponiendo una inversión total de 75,14 millones de euros, de los que 30.000.000 se llevarán en... a cabo en Portugal, y 45,14 millones en Castilla y León.

La distribución en este Subprograma de esas ayudas por Ejes es la siguiente: en el Eje 1 se ha programado el 26,06%; en el Eje 2, el 40,49%; en el Eje 3, el 18,50%; en el Eje 4, el 10,53%; y en el Eje 5, el 4,42%.

Vemos que en estos dos Subprogramas el peso de las actuaciones programadas recae en el Eje 2, poniéndose de manifiesto la importancia que la gestión de los recursos ambientales, su conservación y mantenimiento tienen dentro de la estrategia general de desarrollo de la zona fronteriza.

La forma de acceso a estos fondos es mediante la presentación de proyectos de cooperación transfronteriza a las distintas convocatorias que efectúe la Autoridad de Gestión, que "como indiqué" recae en la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda.

A este respecto, al día de hoy, han sido dos las convocatorias que se han efectuado: la primera se publicó en el Boletín Oficial del Estado el veintisiete de junio del dos mil dos, finalizando el plazo de presentación de proyectos el treinta y uno de octubre de ese año; y la segunda, más reciente, se publicó en el Boletín Oficial del Estado de veintisiete de noviembre de dos mil tres, y el plazo de presentación de proyectos finalizó... finalizó "como he dicho" el día treinta y uno de enero pasado.

En lo que respecta a la primera convocatoria, la ayuda Feder aprobada en el Subprograma 2, Castilla y León-Región Norte de Portugal, ascendió a 53,5 millones de euros, correspondiendo a treinta proyectos, con un coste total de 71,9 millones de euros. A esta convocatoria se presentaron cincuenta y ocho proyectos, solicitando una ayuda de 157,8 millones de euros, lo que evidencia la voluntad de cooperación transfronteriza. La mayoría de los proyectos se presentaron en el Eje 2, absorbiendo este el 53% de los recursos aprobados.

En esta convocatoria, a la Junta de Castilla y León se le aprobaron quince proyectos, con una inversión por parte de la misma de 23,8 millones de euros, siendo la ayuda Feder de 17,7 millones. De esos quince proyectos, la Junta de Castilla y León es Jefe de Fila en ocho. El importe de la inversión de tales proyectos es de 21.128.431 euros, de los cuales 15.726.391 corresponden a la Junta, y el resto a los socios portugueses. El importe de la ayuda Feder que corresponde a la Junta de Castilla y León es de 11,8 millones de euros.

Si nos fijamos en qué eje se encuadran los proyectos en que participa la Junta, tenemos que en el Eje 1 participa con dos proyectos, con una inversión por parte de esta de 4,97 millones de euros y una ayuda Feder de 3,2 millones; en el Eje 2 participan en cinco proyectos, con una inversión por parte de la Junta de 16.000.000 de euros y una ayuda Feder de 12.000.000; en el Eje 3 participa en cuatro proyectos, con una inversión de 0,9 millones de euros y una ayuda de 0,68 millones; y en el Eje 4 participa en cuatro proyectos, con una inversión por parte de la Junta de 1,66 millones de euros, y una ayuda Feder de 1,24 millones; de lo que se aprecia que el Eje 2 es donde se concentran más proyectos y más recursos, en concordancia con que sea este el Eje que tiene mayor número de solicitudes y una asignación financiera más elevada, al que le sigue el Eje 1, absorbiendo entre estos dos Ejes cerca del 90% de los recursos, y poniendo de manifiesto la preocupación de lograr a medio y largo plazo un desarrollo sostenible de estas zonas y en proteger la riqueza de su patrimonio natural.

En lo que respecta al grado de ejecución de estos proyectos, al día de hoy se ha emitido certificación por el 51,22% de la ayuda aprobada en esta convocatoria para la Junta de Castilla y León.

En lo que se refiere al Subprograma 3, Castilla y León-Región Centro de Portugal, en esta primera convocatoria la ayuda Feder aprobada ascendió a 31,99 millones de euros, correspondiendo a veinticuatro proyectos, con un coste total de 55,3 millones de euros. En esta convocatoria se presentaron setenta y dos proyectos, solicitando una ayuda de 124.000.000 de euros, lo que evidencia también, al igual que ocurría en los otros Subprogramas y, con carácter general, a nivel nacional, la voluntad de cooperación y el efecto de movilización que ha supuesto esta iniciativa en estos territorios. La mayoría de los proyectos se presentaron en los Ejes 2 y 3, absorbiendo este último la mayor cantidad de recursos de los proyectos aprobados, que ascendió al 42,2%.

La Junta de Castilla y León participa en este Subprograma en doce proyectos, con una inversión por parte de la misma de 5,3 millones de euros, siendo la ayuda Feder de 3,9 millones.

De estos doce proyectos, la Junta de Castilla y León es Jefe de Fila en nueve. El importe de la inversión de esos proyectos es de 5.117.042 euros, de los que 4.252.266 corresponden a la Junta, y el resto a los socios portugueses. El importe de la ayuda Feder que corresponde a la Junta de Castilla y León es de 3,19 millones de euros.

Si atendemos a los ejes en que se encuadran los proyectos en que participa la Junta de Castilla y León, tenemos que en el Eje 1 participa en dos proyectos, con

una inversión por parte de la misma de 0,82 millones de euros y una ayuda de 0,61 millones; en el Eje 2 participa en cuatro proyectos, con una inversión por parte de la misma de 2,77 millones de euros y una ayuda Feder de 2,08 millones; en el Eje 3 participa en cuatro proyectos, con una inversión por parte de la Junta de 1,3 millones de euros y una ayuda Feder de 0,98 millones; y en el Eje 4 participa en dos proyectos, con una inversión por parte de la Junta de 0,33 millones de euros y una ayuda de 0,27 millones.

Se deduce de forma clara que el Eje 2 es donde se concentra mayor número de proyectos y más recursos, en concordancia también con que es, en este Subprograma, este Eje el que tiene una asignación más elevada, siguiéndole el Eje 3, y absorbiendo en conjunto cerca del 75% de los recursos, evidenciando de esta forma el interés de la Junta de Castilla y León por lograr también a medio y largo plazo el desarrollo socioeconómico de esta zona y la promoción y protección de su riqueza patrimonial.

En lo que respecta al grado de ejecución, al día de hoy se ha emitido certificación del 35,23% de la ayuda aprobada en esa convocatoria para la Junta de Castilla y León.

En cualquier caso, estoy a disposición de Sus Señorías por si quieren información más detallada sobre alguno de los proyectos en los que la Junta de Castilla y León participa o lo hace bien como socio o bien, también, como Jefe de Fila.

Finalizaré esta intervención refiriéndome a los planteamientos de la segunda convocatoria de selección de proyectos, segunda parte de la solicitud de información en esta comparecencia, y cuyo plazo de presentación de solicitudes -como he señalado al principio de mi intervención- finalizó el sábado pasado.

¿Cuál es el planteamiento de la Junta de Castilla y León ante esta convocatoria? El planteamiento de la Junta en la Iniciativa Comunitaria Interreg ha sido siempre el de mantener un contacto constante con las autoridades y agentes portugueses con el fin de conocer sus prioridades y manifestar las nuestras, posibilitando de esta forma el que puedan presentarse proyectos conjuntos que incidan en el desarrollo e integración económico y social del territorio fronterizo. Estos contactos se llevan a cabo en el seno de las comunidades de trabajo a través del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Recientemente, en el mes de enero se ha celebrado el Segundo Plenario de la Comunidad de Trabajo entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal, donde se ha puesto de manifiesto el gran número de proyectos que se están desarrollando y que suponen una verdadera cooperación entre los dos países, y que se plasmarán en la correspondiente solicitud de ayuda en esta convocatoria.

La ayuda Feder que supone esta segunda convocatoria asciende a 31,64 millones de euros para el Subprograma 2, y 19,22 millones para el Subprograma 3. De estos importes, 9,77 millones corresponden a la Junta de Castilla y León en el Subprograma 2, y 5,3 millones en el Subprograma 3.

Aparte de ello, la Junta de Castilla y León viene haciendo, como hasta ahora... como viene haciendo "perdón", apoyará todos aquellos proyectos promovidos por otras instituciones de Castilla y León que así lo soliciten a la Junta dentro del periodo de la convocatoria, y que sean aprobados a su vez por el Comité de Gestión Conjunto conforme a lo dispuesto en la Orden de... por la Consejería de Hacienda de veintisiete de diciembre de dos mil uno, lo que puede llegar a suponer una financiación del 8% del gasto elegible del proyecto.

Con ello doy de momento por finalizada la explicación sobre las cuestiones planteadas en la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista sobre el estado de ejecución del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III A España-Portugal, así como de los planteamientos de la segunda convocatoria de selección de proyectos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

*(Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos).*

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas y observaciones, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenos días. Señor Presidente, gracias. Señoras y señores Procuradores. Al Director General le agradezco dos cosas: la buena disposición que ha mostrado hacia esta Comisión y el detallado informe, muy bien ilustrado, que lógicamente, pues, ha primado con una dimensión técnica, presupuestaria y económica que nosotros, pues, no manejamos bien.

Sí que hubiera sido bueno que nos hubiera, quizás, ilustrado con algunos cuadros de los datos y las cifras que él ha dado. Yo lo que tengo son algunas... algunos datos que he extraído, pues, de la oficina y de informes de Laureano Lázaro Araujo, en que hizo un informe sobre la aplicación de estos fondos.

Yo quería hacer una intervención "y que me perdonen", quizás, sobre el momento político que vivimos y también sobre la visión que nosotros tenemos del desarrollo del Oeste y sobre todo de la Raya, y sí que

me haré alguna referencia a las carencias y cuestiones concretas que vemos también en la aplicación de Interreg, que es de lo que se trata.

Bueno, en la anterior Legislatura, pues, la Directora General de Asuntos Europeos decía, en los aspectos fundamentales de nuestra relación con Portugal "y era una comparecencia parecida a esta", dice: "Es un tema en el que todo el mundo tiene opinión", y yo añadiría que mucho interés por múltiples razones.

Y en el aspecto europeo, que es la otra dimensión, estamos en un momento decisivo; simplemente quiero que conste aquí. Y la Presidencia irlandesa ha retomado las negociaciones del proyecto de constitución... (*Corte de grabación*). ... el debate sobre el próximo marco plurianual dos mil siete-dos mil trece, donde, evidentemente, Castilla y León aspira a un post-Objetivo Uno de transición que nos permita "por lo menos eso deseamos el Grupo Socialista, y queremos, y defendemos" una disponibilidad de fondos europeos tan generosa como la que hemos tenido hasta ahora. Y el primero de mayo entran los diez países de la ampliación, y el trece de junio se celebran elecciones. Es decir, estamos en un momento crucial para esta Comisión y para España y la Comunidad Europea.

En cuanto al aspecto de los fondos, el Presidente del Comité de Regiones "y es el debate de estos días", Albert Bore, decía: "Si el objetivo de la UE es favorecer el desarrollo que hablaba de las regiones y las ciudades "que es algo que nosotros nos apuntamos", los que dicen que hay que devolver la gestión de la política regional a los Estados miembros o dejarla constreñida a una red de seguridad para... para áreas subdesarrolladas, constituirán o harán un paso atrás en Europa". Efectivamente, eso es lo que no deseamos que pase.

Se culmina ese ciclo en el cual España ha sido Objetivo Uno y se abre uno nuevo. Y estamos hablando de un territorio fronterizo donde se agravan las actuales disfunciones de la convergencia de Castilla y León con Europa, ¿eh?

En los informes sobre el Plan de Desarrollo Regional, en el Marco de Apoyo Comunitario, todos sabíamos que Castilla y León, pues, aparecía con unos problemas de población importantes, ¿eh?; hemos subido en renta por habitante, pero el "efecto Soria" se está apoderando de muchas partes de la Comunidad "digo el "efecto Soria" porque la renta crece por... cuando la población disminuye". Y hay una persistente realidad, que es la involución demográfica, la desertización, la pérdida de recursos humanos, de envejecimiento, tasas de actividad cinco puntos por debajo de la media nacional, los jóvenes emigran, el sector agrario pierde constantemente activos... "en esas comarcas del oeste ha perdido, según cálculos, algo así como la mitad de activos en los

últimos años, y el 5% de los... de los actuales trabajadores no superan los... tienen veinticinco años; sin embargo, por encima de los cincuenta y cinco años están casi el 40%-, falta de densidad demográfica y social. Y, sobre todo, hay una cuestión que a nosotros nos preocupa muchísimo, y es que persiste esa simetría y esos desequilibrios territoriales entre el oeste y, digamos, el eje central de la Comunidad. Y, claro, estas desigualdades, estas desigualdades se acentúan muchísimo, muchísimo, en el oeste.

Ha habido efectos positivos de las políticas comunitarias -eso no lo niega nadie, ahí ha habido una aplicación en muchos casos que puede haber sido correcta y en otros no-; pero, fundamentalmente, los resultados son bastante discutibles en algunos aspectos. Por ejemplo, el mismo Avelino García Villarejo, que es una de las personas que hace la evaluación de los programas intermedios, dice: "Existen acusadas diferencias en cuanto a los resultados conseguidos con la aplicación de los diferentes mecanismos financieros empleados en la ejecución". Y Alfredo Hernández Sánchez... -estoy refiriéndome al... a la publicación de Ámbito, "La entidad recuperada", conmemorando los veinte años de Castilla y León-, y ahí, Alfredo Hernández, en ese mismo libro, dice: "A Castilla y León le ha llegado mucho desde la web; pero, después de todos estos años, las provincias pobres siguen siendo pobres, lo que viene a demostrar, a mi juicio, que estos fondos han estado mal distribuidos".

Paso el referirme a los objetivos del Marco Comunitario de Apoyo -que lo conocemos todos- a Regiones Objetivo Uno. Ahí hay una serie de ejes... por ejemplo, el quinto, que, sobre todo, se refiere al desarrollo y equilibrio territorial y la ordenación del territorio. Y, efectivamente, sabemos que ese Marco Comunitario -como usted muy bien ha dicho- lo tienen que tener en cuenta todos los fondos y, además, Interreg, que es un fondo Feder, es un... emana del Feder, y que es un fondo, digamos, que tiene que estar sujeto a la complementariedad. Y, fundamentalmente, en la Raya portuguesa esos fondos tenían que haber llevado a cabo la integración y armonización de las fronteras, reducir los retrasos en el desarrollo -como... como muy usted ha dicho- y contribuir a las buenas relaciones... y también con terceros.

Bueno, ahí hay... en el tema de la despoblación, en el tema de la despoblación, parece que la tendencia se ha frenado en algunas poblaciones vecinas a la frontera nuestra: Guarda, Figueira, Castro Rodrigo, Freixo, Miranda y Bragança. Parece que los análisis Dafo que se hacen... se hacen sobre ella son... o empiezan a ser un poco positivos. Sin embargo, hay una serie de poblaciones de nuestro lado -Fuenteguinaldo, Ciudad Rodrigo, Lumbrales, Bermillo-, que eran o habían sido lugares centrales de subcomarcas o de entornos... o de entornos rurales, y que están en una situación bastante delicada.

Por ejemplo, entre las carencias -hablando ahora que estamos de población y de integración-, por ejemplo, habría que hacer un plan piloto de gestión conjunta Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso. Claro, hay veces que tenemos la sensación, cuando se reúnen las Comisiones España-Portugal, la Región Norte, la Región Centro, ¿eh?, las comunidades del trabajo... y repasando los acuerdos, sus protocolos, que en algunos casos se da la sensación de que llegan, se reúnen y dicen: "Bueno, miren ustedes, nosotros, los portugueses, pedimos estas cosas; no tienen ustedes ningún inconveniente. Y ustedes, los españoles, ¿qué piden? Pues pedimos estas".

Eso, digamos, si se pudiese incluir dentro de una... dentro de una planificación estratégica y dentro de una estrategia, está bien; pero hay veces... hay algunos casos que no es... que no sucede. Por ejemplo, vuelvo al caso de Fuentes de Oñoro. Fuentes de Oñoro, pues tuvo una economía de frontera -que todos conocemos- en los tiempos en que la frontera no era el mercado único, ¿no?; y, bueno, pues ha tenido unos bajones importantes en comercio y en actividad. Por eso le digo yo que un plan... por ejemplo, en ese caso, un plan de gestión conjunta Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso, no sé si serían suficientes fondos Interreg; quizá tuvieran que entrar otros fondos, y, como tal, sería interesante.

Luego, claro, por ejemplo, otro tema que nos preocupa bastante: el regadío fija población. Algunas de estas zonas serían susceptibles de hacer algún tipo de planificación en regadíos; ya sé que es complicado, que es difícil, la orografía, las aguas, etcétera.

Y en el tema de las pymes. En el tema de pymes, aunque usted... usted ha destacado el sector, digamos que... por lo menos con la Región Centro de Portugal, uno de los ejes que me... es el 3, hay temas de empleo y productividad; y otro Eje, que es el 1, pues hay aspectos de infraestructuras. Yo creo que ahí falta aprovechar los pequeños ..... de innovación que pueda haber en el tejido productivo. Hay alguna de estas poblaciones -mil o dos mil habitantes- que tienen un... tienen algunos carpinteros, tienen algunos mecánicos, tienen alguna industria de transformación agraria -pocas-; y realmente, ahí habría que intentar, pues, una planificación muy... de microactuaciones de proximidad.

Otra de las cuestiones que se plantea es que, claro, en la Raya se dice: "Bueno, las inversiones de Interreg a veces se hacen en las ciudades". Efectivamente, tal como está planificada la actuación y los NUTS que determinan la Unión Europea, se pueden perfectamente hacer a las ciudades; pero hay esa cierta sensación de que algunos de los fondos tendrían que ser allí más abundantes. Y proyectos que se presentan en ciudades importantes, como puede ser Zamora o Guarda, que recibiesen fondos Interreg, pero para complementar otros fondos que pueden aplicar a su patrimonio, que

pueden aplicar a redes urbanas, a temas de mercados, ¿eh?, a temas de mercados, etcétera.

En el tema de... medioambiental, pues, efectivamente, como usted muy bien ha dicho, es el eje... el tema medioambiental y patrimonial es el eje bandera de las intervenciones de Interreg; y nosotros entendemos que está bien, pero hay que optimizar todos esos recursos. Por ejemplo, tenemos el Parque Natural del Lago de Sanabria, la Reserva de... -estoy hablando de la parte española- ya sea La Culebra, el Parque de Los Arribes del Duero, está todavía por impulsar definitivamente Sierra de Gata, El Rebollar. Ahí tenemos la oportunidad de un auténtico corredor verde transfronterizo Norte-Sur, aprovechando la agencia... la Agenda 2000, perdón. Hay un ejemplo... que está bien, pero para mí también tenía que progresar más, avanzar más, que es el Programa Terra Douro, que no es de Interreg exactamente, pero que podría ser un buen modelo para este corredor verde transfronterizo Norte a Sur, ¿eh? Aquel es un corredor basado en las potencialidades del río Duero, aquí estaría basado en las potencialidades del medio natural.

Y en el tema de infraestructuras hay grandes dificultades de permeabilidad por la carencia de infraestructuras; hay veces que ahí falta coordinación. Por ejemplo, hay una carretera que se ha arreglado, de Lubián a Hermisende -y no sé si fue con Fondos Interreg I o II-, y resulta que desde allí, después, en Portugal, no hay continuidad. Qué le voy a decir de muy cerca de donde yo vivo, que es en el puerto de Vega Terrón, donde el puerto... el Puente Internacional de Barca D'Alba pues se encuentra... pasa uno allí y se encuentra uno con unas carreteras, en la parte portuguesa, bastante pésimas.

Y luego hacen falta más pasos fronterizos. Por ejemplo, entre el paso Fuentes de Oñoro y Barca D'Alba hay cincuenta kilómetros, cincuenta kilómetros sin paso fronterizo -bueno, hay un puente de uso local en La Bouza-; y habría que buscar, pues, en Arribe de Ladera -aunque es un tema delicado- alguna apertura.

Después, lo mismo sucede entre... desde la presa de Saucelle hasta Fermoselle. Ahí, como todos ustedes saben, hay una comunidad, una asociación que está planteando la plataforma del puente, que sería de Masueco a Mogadouro, que entendemos que se le debería prestar mucha atención -quizás Feder sea insuficiente- con fondos estructurales.

Hay, por ejemplo, también algunos ejemplos simbólicos: por ejemplo, la Aldea de Rionor tiene, de un lado, una carretera en buenas condiciones, y, del lado español, malas, ¿eh?; y, por ejemplo, la carretera de Oporto a la A-52, que a veces hemos reclamado, pues habría que haberla... Son simplemente ejemplos... -que no he

visto, además, en los proyectos que se han presentado a Interreg- ejemplos de múltiples mejoras, porque ahí hay que articular una red terciaria y secundaria por... que nos lleve a esas grandes infraestructuras que todos estamos deseando y que avanzan también muy despacio: estoy hablando de la 620, la 630, la 122, si va a haber AVE de Zamora a Oporto... Pero, bueno, ahí no quiero entrar, porque, fundamentalmente, lo que aspiran estas comarcas o si se... o la reapertura de... la reapertura del ferrocarril de la Fuente de San Esteban a Barca D'Alba con fines turísticos, el mejorar la administración con Portugal -que hay problemas y yo hice una pregunta escrita sobre ello-, el muelle de Vega Terrón, etcétera, etcétera. Todo ello, ¿qué implicaría? Implicaría coser muchísimo más las infraestructuras y buscarle salidas.

Finalmente, las telecomunicaciones. Pues, todos los que hemos andado por allí sabemos que la cobertura de radio, de telefonía móvil y los canales de... de televisión son coberturas muy insuficientes; generalmente te saludan los teleoperadores portugueses. La brecha digital en estas comarcas hay que cerrarla. Se ha abierto un telecentro en Ciudad Rodrigo, yo creo que demasiado tarde, porque que una población de la entidad de Ciudad Rodrigo no tuviera tales centros... en fin. Y hay que hacer una tupida malla de intercambios de teleservicios, empresarios, educativos, médicos, turísticos, interconectados en toda la Raya. ¿Cómo se hace eso? Pues, no solo tirando, digamos, de la iniciativa social; yo creo que esos telecentros hay que irlos transformando y... -algunos pueblos lo han pedido, como es el mío, como es Lumbrales- hay que irlos transformando en, digamos, centros de conocimiento y... digamos, telemáticos de servicios, de servicios a empresas, etcétera, etcétera.

Interreg. Bueno, ya lo hemos dicho que el defecto mayor, quizás, que nosotros vemos es que faltan unas directrices de ordenación del territorio creadas en esta Comunidad, ¿eh? -ya sabemos que la Comunidad Europea está, digamos, impulsando el observatorio de red, de la ordenación del territorio europeo-; y, claro, al faltar, digamos, unas ordenaciones... una ordenación clara del territorio, faltan muchas veces unas concreciones y unos diseños de... no solo de Interreg, sino de la complementariedad de Interreg con el resto de las políticas estructurales en la Raya, para que el panorama que actualmente tiene la Raya -que todavía es muy delicado-, pues mejore lo suficiente y se incorpore al desarrollo de Castilla y León.

Después, yo quería referirme... -pero creo que me he pasado del tiempo, señor Presidente- quería referirme a las posibilidades que hay de esta coordinación y de esta integración de acuerdo con las propias normas europeas, y comentar alguno de los proyectos que... detallados que aparecen, en... en los que se están ejecutando actualmente. Los solicitados actualmente o los solicitados en estos

días, lo poco que conozco es por la prensa... no sé, y la información que usted nos acaba de dar, que tiene un montante global interesante y notable de... de fondos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Estévez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Pilar San Segundo.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Baeta, queremos darle desde nuestro Grupo las gracias por su comparecencia hasta esta... ante esta Comisión para responder del grado de ejecución del Programa Interreg de España y Portugal.

Nosotros mostramos también la misma preocupación que muestran todos los Grupos, como no puede ser de otra forma, por la pérdida de activos que se están teniendo en algunas zonas fronterizas y en zonas alejadas de los centros de atracción, como la... como consecuencia de la despoblación, del envejecimiento de la población. Y sí que creemos que, efectivamente, se debe hacer un esfuerzo para poder eliminar todos los desequilibrios territoriales que puedan realizarse.

Yo quisiera destacar, en primer lugar, dos puntos de su intervención, y voy a manifestarle que nos parece bien en el número de programas en que ustedes han intervenido dentro del Subprograma 2, tanto en el Eje 1, el Eje 2 y el Eje 3, en el cual tienen ustedes quince programas, y... y en el Eje 3, que participan ustedes..., digo, en el Subprograma 3, que participan ustedes con doce... con doce programas.

Creemos que eso denota el grado de preocupación de la Junta por todas estas zonas, participando en un número elevado; en algunos de ellos llegando, prácticamente, en los dos casos a más del 50% de los programas que se han realizado.

Según usted ha manifestado, en el Eje 2 es donde se concentran más recursos y el que tiene una asignación más elevada, ya que absorben casi el 90% de los mismos, y que se destinan -como muy bien ha dicho usted y ha corroborado el Portavoz del Grupo que me ha antecedido- en la valorización y promoción para la conservación ambiental de los recursos, así como buscando la sostenibilidad ambiental de los espacios naturales, los recursos hidráulicos, la sostenibilidad cultural, el patrimonio histórico, fuentes de energía renovable, etcétera.

En esto, en la Junta, ya le reitero que nos parece bien, que participa en quince proyectos de los treinta que se desarrollan, y que opera como responsable de la gestión en ocho programas. Que la inversión de unos 20... de unos 20.000.000 -nos ha incidido usted-, de los

que casi 16.000.000 corresponden a la Junta de Castilla y León, y el resto, de los socios portugueses y con una participación de los fondos Feder de 12.000.000.

El grado de ejecución -nos ha dicho usted en este momento- de esos programas es del 51,22%; con lo cual, desde nuestro Grupo, una vez estudiados, tanto lo del programa... lo del Subprograma 2 como el Subprograma 3, en el que ustedes llegan a una participación del 32%, no podemos más que felicitarle, ya que creemos que en el tiempo que llevan estos programas, puesto que usted dice que llevan poco más de un año y que llevan ya un grado de ejecución de más del 50%, denota la gran preocupación que tienen, la gran preocupación que tienen por esa zona, y la gran preocupación que tiene la Junta de que los programas en esa zona contribuyan al desarrollo de esto.

Podrían haber llevado... realmente lo que le correspondería sería aproximadamente un 14% de ejecución, y, sin embargo, en estos momentos ya tienen certificado (quiere decirse que ya se han realizado los pagos) en un 51,22%.

Nosotros queremos también decirle y manifestarle el apoyo de nuestro Grupo para que puedan lograr -como aquí se pide- en que a medio y a largo plazo se produzca un desarrollo sostenible en todas estas zonas, y contribuyendo, a la vez, a su riqueza patrimonial y cultural.

Le animamos y le damos nuestro apoyo para que también en la nueva convocatoria busques que... o procuren del Gobierno Central -que ya sé que es el que da las líneas que se tienen que realizar en los programas que se vayan a decir- que incidan, sobre todo, en el desarrollo y en la integración socioeconómica del territorio fronterizo para indicar... sobre todo, para llegar a la contribución de la creación de empleo, de la fijación de población y para llegar a la creación de empresas que contribuyan al desarrollo regional.

Nosotros también querríamos hacer hincapié en que apoyaran ustedes a los programas que puedan llevarse a cabo por medio de los Ayuntamientos, de los que usted ha dicho que -según la norma-, más o menos, absorberán el 8% de... del dinero destinado, puesto que también creemos que estas otras urbanizaciones que tienen menos infraestructuras para poder realizarlo puedan recibir el apoyo de la Junta de Castilla y León.

Seguro que el Director General estudiará con todo detenimiento las aportaciones que ha realizado el señor que me ha precedido en el uso de la palabra por la Oposición, y que las aplicarán en función de sus posibilidades.

Verdaderamente, señor Director General, quiero decirle que tampoco se ha criticado nada de una manera

negativa, sino que lo que se han hecho es aportaciones para poder incidir, entre todos los Grupos, en eso que todos queremos, que es el desarrollo de todas esas zonas fronterizas; lo cual, nosotros, desde aquí, calificamos también como desde una forma positiva.

Por lo tanto, señor Director General, le apoyamos a que siga en la línea en que han seguido, que siga su preocupación y que sigan en el buen grado de ejecución de los programas que se han realizado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. El señor Director General tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS (SEÑOR BAETA CANALES): Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, en relación con el tema de los cuadros... cifras que he manejado, no tengo ningún inconveniente en hacerlo llegar... tan pronto llegue al despacho, pasaría todos estos datos que... de los que tengo; y si alguno quisiera alguna ampliación, pues también, no hay ningún problema e inconveniente en ello.

En cuanto al resto de su intervención, señor Estévez, me ha parecido..., bueno, ha planteado una serie de características de lo que son territorio fronterizo, fundamentalmente de despoblación de un peso importante del sector agrícola, que también es cierto que está disminuyendo, aumentando, en cierta medida, un poco el sector industrial en cuanto a la generación de riqueza, ¿no?

Estas características que se dan en esta... en lo que es la frontera es lo que determina que esas, junto con las del resto, estemos en lo que es una Región de Objetivo Uno, ¿eh? Entonces, esas son las que se pretenden atajar con estos fondos... o sea, estos fondos comunitarios.

Ha hecho una referencia también a una asimetría –tengo aquí anotada– entre lo que es el oeste y el eje central de la Comunidad. Bueno, pues efectivamente existe, pero que no es un tema que esté profundizándose como consecuencia de la existencia de estos fondos, sino que con ellos se va a tratar de corregir. Y, en concreto, se tratan de corregir con los fondos que proceden... o a través de la ayuda ..... comunitaria de Interreg –son fondos Feder–, dado que tienen que actuar en el oeste de nuestra Comunidad, en la que estas características que se dan con carácter general, pero más acentuadas en la frontera, se tienen en lo que es Salamanca y Zamora en... en la Raya, vaya.

En relación con ello, ha planteado también una serie de proyectos que podrían ser viables y que considera de gran utilidad de cara al desarrollo de estas zonas. Pues bien, le diré que, en principio, estas necesidades son valoradas por las comunidades de trabajo, y ellas son,

sobre el terreno, quienes deciden cuáles son las que van a llevar a cabo, o son las que van a incorporar.

Yo estoy convencido de... la que ustedes proponen, pues sí, son muy interesantes, pero, quizá, quien en ese momento está en la comunidad de trabajo considera más interesantes otras; es una cuestión de oportunidad. No con ello quiero decir que esas nunca van a ser o que no son importantes, sino que existen muchas necesidades y hay que ir atendíéndolas en una medida razonable con los fondos de que disponemos.

Por tanto, recogemos esa iniciativa, y aquí queda patente; pero que tenga en cuenta que son muchas necesidades, que son necesidades que han sido valoradas por... dentro de las comunidades de trabajo, y en ese sentido juzgan conveniente llevar a cabo estas actuaciones en primer lugar sobre... sobre otras.

Los fondos Interreg, dentro de..., a la hora de seleccionar también estos proyectos, deben tener en cuenta –como también he dicho al principio– que deben ser complementarios de lo que son los fondos del Marco de Apoyo Comunitario. Por tanto, yo creo que siguen en el mismo camino que los fondos que se destinan del Marco; sin embargo, de esta forma, con ello lo que se pretende es garantizar que, además de los fondos estructurales, llegue, a través de esa iniciativa, a estas zonas dichas ayudas.

Por lo demás, en lo que se refiere..., bien, a nivel de ejecución, bueno. El nivel de ejecución, teniendo en cuenta, bueno, pues, que estos proyectos han sido aprobados en el mes de abril del año pasado, si bien la elegibilidad es un poco... es anterior, yo considero que, en principio –y es lo que se trataba en este momento en mi intervención, que era el estado de ejecución–, pienso que es, efectivamente, adecuado, es un índice... primero, una parte de una buena gestión por parte de quien es el responsable del proyecto, que vuelvo a decir que son... es la Junta de Castilla y León, pero son las distintas Consejerías, en aquellos proyectos en los que es Jefe de Fila, y en aquellos otros en que participa solo como socio; si bien toda esta información la tendría el Jefe de Fila en este caso, que sería... estaría en Portugal. Pero, en nuestra parte, por parte de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, nuestra función es la de ser antena, la de trasladar, tan pronto esté ejecutado, ¿eh?, y consideren que esos son los gastos, analizaríamos los gastos y lo trasladaríamos a la Autoridad de Gestión.

Por tanto, el impulso de las actuaciones en las que están corresponde, fundamentalmente, a estos Jefes de Fila, ¿eh?, no a la Dirección General que actúa como antena.

En cuanto al reparto de los fondos establecidos por ejes, en principio, ha estado... viene programado por la

propia Autoridad de Gestión. Los proyectos que se presentan guardan una cierta relación con esa programación, pero no tienen por qué adaptarse a la misma, dado que puede existir posteriormente una reprogramación. De hecho –como... si han tomado nota– el Eje 2 absorbe más cantidad de lo que en principio estaba programado; pero eso es una cuestión que la Autoridad de Gestión toma la última decisión, y así... así lo han sido. No afecta, en ese sentido, a ninguna parte del territorio, sino a la actuación que consideran. En ese sentido, el Eje 2, sobre valorización del medio ambiente, pues tiene un mayor valor, o lo consideran como un elemento fundamental de cara a este desarrollo a medio y largo plazo de la entidad.

Yo lo que veo, fundamentalmente, en estos fondos, se... parto de que es una... un territorio, en principio... o sea, periférico. Pero lo fundamental que ha dado lugar es a que hay una cierta, o una mayor dinamización de esa sociedad; lo demuestra el hecho... el número de proyectos que se presentan en relación con los que se aprueban, o los recursos que se solicitan en relación con los que se van a conceder en su... en la convocatoria. Ello pone –entiendo– de manifiesto la preocupación de... por una parte, de los entes o de los agentes socioeconómicos en aplicar estos fondos a ese desarrollo, y también..., por una parte, de la Junta, y también por otras personas. Yo creo que el principal valor añadido es ese: es la motivación y dinamización de esos territorios, que ha dado lugar en algunas... –como se viene viendo– a que hay un sector industrial, un sector servicios que va incrementándose en esas... en esos territorios, en detrimento, sí, del ámbito rural, ¿no?, del peso que tiene la agricultura.

En cuanto al planteamiento de la nueva convocatoria. Bueno, pues los criterios, como han quedado señalados –y dije al inicio–, existen una serie de prioridades marcadas por la Autoridad de Gestión; serán a esos criterios a los que nosotros nos atenderemos en relación con la aprobación y la realización de estos proyectos. Pero bien, con independencia de que dentro del Subcomité de Gestión que participemos, iremos seleccionando aquellos proyectos que nos... se considerarán interesantes, la última palabra, el último criterio, lo tiene la Autoridad de Gestión dentro de lo que es el Comité de Gestión. Nada más, y eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. En un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias. Tratare de ser relativamente breve. Bueno, no solo se trata de complementariedad con... con el Marco Comunitario de Apoyo, y sus ejes prioritarios y actuaciones. Yo entiendo que tiene que ir más allá, es decir, la com-

plementariedad con esos fondos tiene que ser una planificación concertada, ¿eh?, concertada e integrada.

Todos sabemos que los principios que rigen la gestión de los fondos estructurales –como muy bien ha dicho usted– es concentración, adicionalidad, programación, cooperación, subsidiariedad y eficacia.

Concretamente, cuando se..., en el propio Plan de Desarrollo Regional 2000–2006 dice: La creación de verdaderos organismos de coordinación que coordinen las actuaciones de los diferentes fondos participantes en el desarrollo del PDR y que sean capaces de promover un mayor intercambio de información vertical y horizontal entre los diferentes gestores, agentes, etcétera, etcétera.

Yo creo que de esto... sé que la gestión de los fondos comunitarios es complejísima. Yo creo que.. y ahora se está perdiendo. Precisamente, casi todos los informes que hay y peticiones van en la línea de simplificación, ¿no?, digo de cara a la ampliación y al nuevo panorama 2007–2013.

En la Declaración de Leipzig se dice también, hablando de la futura cohesión... política de cohesión europea, dice: ... la inclusión de la dimensión territorial en el objetivo de cohesión económica y social, con el fin de responder plenamente al inquietante aumento de las disparidades de desarrollo entre los distintos territorios y dentro de ellos. Los informes sobre cohesión económica y social sí que constatan que, a pesar de que pueden haber aumentado la renta, han aumentado las disparidades, porque quizás han crecido más unos territorios que ya eran ricos, más que los que han aumentado la renta pero eran pobres. Y implica –vuelvo a repetir– una concepción equilibrada del desarrollo policéntrico y una mejor articulación urbana y rural. Y eso también –dice el Comité de Regiones– implica la coordinación de la política regional con las actuaciones sectoriales.

En reuniones de desarrollo rural se hablaba, por ejemplo en Salzburgo, de implantar una nueva tipología de zonas rurales con distintos porcentajes de cofinanciación comunitaria. Claro, conforme a sus grados de ruralidad, desarrollo económico, etcétera. Yo creo que en nuestra raya cabía perfectamente este planteamiento. Este planteamiento y, digamos, Interreg tendría que jugar ahí un papel importante. Es decir, esta iniciativa... la refería el anterior Consejero de Fomento, Vallvé, pensar juntos de manera que consigamos economías de escala.

Desde el... el principio de complementariedad, por tanto, tiene que insertarse en la corriente principal de las acciones que orienten las actuaciones en esas zonas. Y claro, el desarrollo coherente exige también no solo,

digamos, una distribución por ejes estratégicos, por prioridades, sino también proyectos coherentes con... proyectos coherentes con múltiples actuaciones.

Paso a comentar algunos aspectos concretos relativos... no voy a hablar solo de los proyectos de la Junta, sino de los proyectos también que comparten las Diputaciones con la región del norte y centro o con otros frentes sociales... y con otros frentes sociales.

Por ejemplo, Valentín Cabero dice que este nuevo paradigma de las áreas de borde tiene que proporcionar nuevos escenarios. Aquí tengo la distribución de los distintos ejes, y examinando los proyectos concretos dentro, por ejemplo, del Eje 1, de los que se están desarrollando, estructuras de... "estructuración de espacio transfronterizo", entiendo que, a pesar de la cuantía y de las ocho o nueve medidas que se están ejecutando, pues faltan, por ejemplo, minipolígonos industriales en determinadas poblaciones. Usted hablaba de la transformación de esas zonas agrarias en industriales, lo que predomina allí son fundamentalmente... es la mano de obra de construcción, y algunas actividades relacionadas con el medio, ligadas a... "más en la parte portuguesa" a la madera, etcétera, pero faltan, por ejemplo, pues todavía, a pesar de que están avanzando las denominaciones de origen, faltan, por ejemplo, actividades de transformación de productos agropecuarios en origen, ¿eh? Entonces, hay varias poblaciones que perfectamente "algunos Alcaldes lo dicen" necesitan minipolígonos industriales.

También yo creo que en infraestructuras hay que ir pensando, quizás, en una programación plurianual más larga, en un eje norte-sur que recorra la frontera o que vaya a lo largo de la frontera, que claro, lógicamente, no puede ser la 620 la futura Autovía de la Plata porque queda muy lejos. Estoy hablando, por ejemplo, de un eje que parta de Cáceres, llegue a Ciudad Rodrigo, pero de Cáceres por la parte de la Sierra de Gata, no por... que está todavía sin... sin mejorar esa carretera. La carretera de Ciudad Rodrigo a Lumbrales tiene un tramo pésimo, que parece ser que se está... está en estudio el proyecto, se... llegue hasta Saucelle, y continúe hacia el norte por Los Arribes, Fermoselle, etcétera, etcétera.

Yo creo que ese eje debería de ser una prioridad, no sólo del Fondo Feder, sino de otros fondos también que se orienten a crear infraestructuras de gran calado que vertebrar "digo" una red terciaria o secundaria. Y en este primer eje, pues hay medidas que yo creo que se deberían de coordinar más, por ejemplo, pues con los ejes tercero o con desarrollo rural.

En el segundo eje yo ya he dicho que, efectivamente, hay muchas actuaciones en patrimonio y Espacios Naturales, etcétera, etcétera; pero, por ejemplo, en el tema de incendios hay que coordinar, y aquí se hace un

importante debate "en esta Legislatura y en otras" sobre la coordinación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor... Señor Estévez, le ruego que vaya terminando porque...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... sobre la coordinación. Recuerde lo que le he dicho de ese corredor verde, ¿eh? de ese corredor verde que debería unir los Espacios Naturales de la frontera.

En cuanto al tercer eje, pues, por ejemplo, no hay recursos para un área logística que han planteado el municipio portugués de Guarda, vinculado a Ciudad Rodrigo. Y vuelvo a insistir en la creación de redes de información en torno a la frontera.

Y en cuanto al eje de los servicios, pues lo que hemos comentado antes, ¿no?, todo lo que se refiere a las telecomunicaciones que están en mala situación y, digamos, proyectos de compartir servicios, ¿eh?, telemedicina, teleinformación, etcétera, etcétera, dentro de esas áreas fronterizas.

Termino. Las dos cuestiones que hemos planteado, yo creo que serían nuestra conclusión. Por una parte, esas tierras quieren volver a ser protagonistas y quieren ser protagonistas de una manera mucho más activa en el desarrollo de Castilla y León. Y la solidaridad comunitaria tiene que seguir "efectivamente con Castilla y León y sobre todo con estas tierras" presidiendo un desarrollo "como decía Cravinho, Diputado portugués" equilibrado y policéntrico.

Ello. Pues ya lo hemos dicho: una planificación coordinada, mejor coordinación entre los equipos y actuaciones y programas, y a ver si es posible que haya unas directrices de ordenación del territorio para vertebrar en malla la frontera. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Pilar San Segundo.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros no tenemos mucho nuevo que añadir, reiterar nuestro apoyo al Director General, y, sobre todo, recomendarle o pedirle que en los programas que sigan realizando estamos totalmente de acuerdo en que lo que la Junta de Castilla y León tiene que ejercer de motor para fomentar el... un mayor dinamismo de las economías de estas regiones y, sobre todo, mejorando los mecanismos de colaboración institucional para la redundancia del buen desarrollo de los programas. Eso es todo, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS (SEÑOR BAETA CANALES): Muy bien, vamos a ver. Yo creo que para... bueno, para terminar y centrar en qué ha consistido la intervención, he de referirme a cuál era la solicitud que se me hacía, y era el estado de ejecución de Interreg III A España-Portugal, y a eso es a lo que me he centrado. Ha planteado usted, señor Estévez, pues una... -como dije anteriormente-, una serie de proyectos que considera interesante, sugiere, pues el tema del corredor Norte-Sur, un corredor verde, también. Ha sugerido un montón, o sea, una serie de proyectos que considera importante a la hora de vertebrar el territorio. Me parece que todos esos temas, siendo muy interesantes, no corresponden por una parte a... a mi intervención, yo tomo nota y haré llegar, pues... y a que así se tenga en cuenta, ¿no?, pero no corresponden a lo que es la ejecución de los programas de Interreg.

Los programas de Interreg también, tenga en cuenta, que necesitan un colaborador que es Portugal necesariamente, entonces, tienen esas dificultades. Nosotros, a través de esas comunidades de trabajo, ponemos de manifiesto cuáles son nuestras necesidades y nuestras prioridades; y ellos hacen lo mismo. Entonces, hay que buscar el punto de encuentro para poder llevarlas a cabo, dado que son fondos que necesariamente han de gastarse en común. Una vez llegado este acuerdo, por las peculiaridades que tiene la Administración portuguesa en algunas circunstancias, pues da lugar a que en determinados proyectos iniciados en España, pues, al final, no continúan o van a ir con un cierto retraso en Portugal, o al revés, ¿eh?, generalmente suele ser a... al contrario, por la... por la... propio en el sistema de... de funcionamiento de la Administración.

Por lo tanto, yo creo que sin perder de vista cuál era el objeto y, bueno, son temas que... del que plantea que pueden ser objeto de debate, aunque no en esta Comisión, o por mi comparencia, yo vuelvo a remarcar que los fondos de Interreg en principio, que es el estado... sobre el estado de ejecución, están siendo correctamente ejecutados, estamos dentro de los plazos que marca la Comisión Europea a la hora de justificar y de certificar las peticiones de pago.

Sobre la preocupación que tiene en cuanto a la pérdida de fondos comunitarios, bueno, pues es un tema que está siendo objeto de debate en la actualidad y que a partir del dos mil siete tendrá una distinta configuración. Consideraba que esa pérdida supone para Castilla y León, como consecuencia de la... de la salida del Objetivo Uno, añadía que tuviéramos un... lo que se llama un *passing out* favorable.

Pero centrándonos en el tema de Interreg, que son fondos que contribuyen a la colaboración y cooperación transfronteriza, sí es de... he de remarcar que para la Comisión Europea esa cooperación transfronteriza es importante. Por tanto, dentro, con independencia de que haya ese debate, puede que, quizá, este tipo de colaboración con... con nuestros vecinos en la frontera adquiera una mayor relevancia financiera de lo que lo tiene actualmente. Habrá que esperar al debate que a partir... imagino que a partir del año que viene venga de cara al nuevo periodo dos mil siete-dos mil trece.

Por lo demás, tampoco nada... nada que añadir a lo que he dicho. Y volver a reiterar mi disposición a colaborar con ustedes en todo aquello que se refiera a la gestión de los fondos europeos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Muchas gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador no Portavoz quiere hacer alguna pregunta sobre el tema? Sí, tiene la palabra Su Señoría.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Yo he echado en falta en su exposición la relación de los proyectos adjudicatarios de la primera convocatoria, al menos para conocer un poco o poder valorar el tipo de temas que fueron seleccionados, y me gustaría preguntar, por un lado -si yo no he tomado mala nota-, el grado de ejecución del subprograma Castilla y León con centro de Portugal, la nota que yo he tomado es que se ve certificado el 35% de la ayuda concedida más o menos a día de hoy. Quería saber los motivos de esta... -a mi juicio- bajo grado de ejecución. Y, también, si a la luz de... de... valorando un poco a la luz de los resultados de la primera convocatoria, si... qué cambios se han introducido en esta segunda convocatoria en cuanto a prioridad de temas, limitaciones, etcétera. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para contestar tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS (SEÑOR BAETA CANALES): Muy bien, vamos a ver. En cuanto a la relación de proyectos de la primera convocatoria -vuelvo a decir-, la facilitaré, pues es una lista pública, ya ha sido publicada en otras ocasiones, y facilitaré esa lista de todos ellos. ¿Información que tenga respecto de estos? Pues la que tengo, la que me envía la Autoridad de Gestión, pues la Junta de Castilla y León participa más bien en la mitad de todos ellos, y solo en una parte es Jefe de Fila, en cuyo caso tiene conocimiento de todo el proyecto en su conjunto. Pero, vamos, la relación y las actuaciones que cada uno de esos proyectos tiene la haré llegar, junto con los cuadros a los que hemos hecho referencia.

En relación con el Subprograma 3 y el... la certificación del 35%, considera usted que es baja. Bueno, pues le diré, en principio, que ahora mismo es una certificación que es elevada. Hombre, si la comparamos con el Subprograma 2, en el que el grado de ejecución es mucho más... más elevado, más rápido, pues sí que parece que puede parecer baja, pero no es así. Tenga en cuenta que en el Subprograma 3 hay una serie de características también, o sea, y que vuelvo a incidir, quizá por falta de ejecución por la propia forma de trabajar en la Administración portuguesa puede que por parte... un proyecto por parte de Portugal no se haya iniciado en la parte de ellos. Ello da lugar a que la ejecución o en la certificación sea inferior en todo el programa. Pudiera ser, ¿no? Pero tenga en cuenta que se ponen en juego en esa primera convocatoria tres anualidades -dos mil uno, dos mil dos y dos mil tres-, de manera que, a treinta y uno de diciembre, nos hubiera bastado con un 14 o un 15% de certificación para cumplir con el compromiso que establece la Comisión Europea, por tanto, estamos prácticamente duplicándola y algo más, ¿no?

Por otra parte, tenga en cuenta también que estos proyectos se han aprobado el catorce/quince de abril, ¿eh?; es cuando se reunió el Subcomité de Gestión conjunta del año dos mil tres, iniciándose, prácticamente, los proyectos, pues, a partir de septiembre. En algunos ya estaban programados, que es lo que ha permitido alcanzar, pues, este grado de ejecución, porque, si no, difícilmente desde el mes de octubre se hubieran alcanzado ahora mismo el 35% de ese grado de ejecución.

Y también, por otra parte, debe tener en cuenta que la certificación a la que se alude es la certificación de pago, ¿eh? No quiere decir que no se haya ejecutado más en el proyecto, sino que son parte de un proyecto que ha sido ejecutado, ha sido enviado a la antena -en este caso a la Dirección General de Presupuestos-, se ha verificado la documentación, y ya, vista esta, se ha remitido a la Autoridad de Gestión para solicitar el pago a la Comisión, ¿eh? Por tanto, el proyecto puede que esté... tenga un grado de ejecución más elevado, pero nosotros nos fijamos desde el punto de vista financiero, que es lo que corresponde a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, en cuanto que hemos llegado a certificar ya el 35 proyecto... el 35% del importe de la ayuda.

Yo, entonces, ahí sí que discrepo. Es inferior respecto a lo que hay en el uno, pero muy superior, más del doble de lo que en principio, a treinta y uno de diciembre de dos mil tres, tendría que existir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, Helena tiene la palabra.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: Solamente me faltaba por conocer la última parte, que era valorando el resultado de la primera... de la primera convocatoria si hay diferencias en la segunda respecto a prioridades a los temas o otras limitaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Dúplica, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS (SEÑOR BAETA CANALES): En relación con la segunda convocatoria. Estas convocatorias las hace la Autoridad de Gestión, que es el Ministerio de Hacienda, en concreto la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Entonces, ¿cuál es el planteamiento o cuáles son los criterios? Los criterios ya vienen fijados desde... -por así decirlo- desde siempre, con anterioridad. Criterios a la hora de seleccionar proyectos son los que yo he enmarcado como prioridades básicas al inicio de mi intervención.

Con esos... con esas prioridades se llevará a cabo la selección de los proyectos que vayan a aprobarse. Ahora mismo estamos recibiendo, por nuestra parte, los que nos corresponde ser antena a la Junta de Castilla y León, los distintos proyectos que presentan las Consejerías en las que asume ser Jefe de Fila; el resto, se trasladarán directamente a Madrid, sin que nosotros tengamos conocimiento, la Dirección General, o bien a la antena portuguesa correspondiente.

Posteriormente, habrá reuniones conjuntas para llevar a cabo esa selección en que los criterios son los que marca la Autoridad de Gestión, no nosotros. El único planteamiento que corresponde en este caso a la Junta, en esa segunda convocatoria, es -como he dicho- que aquellos proyectos que sean aprobados y que no sean de la Junta, pero sean de instituciones que nos hayan solicitado ayuda o colaboración, esa la vamos a prestar. Y lo que quieren es colaboración de tipo financiero, valorando y dando la importancia a una serie de criterios que incidan en el territorio dentro de lo que pretende la Junta en el desarrollo de aquel territorio, le será concedida la correspondiente ayuda, que, relativamente, si tenemos en cuenta que el 75% es una ayuda comunitaria y el 25% corresponde a esa institución, pues rebajarle ocho puntos quedándole en el 17% es una ayuda importante, ¿eh?, en el mejor de los casos. Pero, vamos, los criterios y planteamientos vienen fijados ya de antemano por la Autoridad de Gestión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. Don Pascual Fernández, tiene la palabra para hacer la pregunta.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Buenos días, gracias. Yo quería preguntar: ¿existe ya una

evaluación intermedia sobre el programa? Y si hay resultados, por supuesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS (SEÑOR BAETA CANALES): Bien. Existe una evaluación intermedia de todo el programa de... o sea, del PIC España-Portugal, se presentó en el Ministerio de Hacienda y yo he recibido una copia la semana pasada. Pero, vamos, si están interesados la haría también llegar. Valora todo el programa a nivel nacional. No... este programa apenas se hace referencia, sino a los planteamientos de estrategias, de ejes medida, en relación con las necesidades que tienen esos territorios, pero desde Huelva hasta Pontevedra, ¿eh?

Entonces, es válida en cuanto al análisis que hace de la estrategia que se sigue. Y, en segundo lugar, en

cuanto al diseño que tiene en cuanto a la asignación de fondos, pero nada en concreto en esta acción.

Nuevamente digo que, si lo desean, les podré hacer llegar una copia a todos ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. En turno de réplica, Pascual Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: No. Simplemente para decir que sí, que nos gustaría que la copia, si hace el favor, nos la puede enviar. Gracias. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos).*